

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
SUPATA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL DE RADICACIÓN.

Juzgado Promiscuo Municipal. Supatá Cundinamarca, 21 de junio de 2021, en la fecha se radica la presente demanda de Declaración de Pertenencia, instaurada mediante apoderado por EMMA ESPINOSA HERNANDEZ, contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN JOSE BELLO SEGURA, HEREDEROS DETERMINADOS MARCO ANTONIO BELLO PINEDA, JOSE ALFONSO BELLO PINEDA, JOSE ALEJANDRO BELLO PINEDA Y PERSONAS INDETERMINADAS, en un cuaderno de 188 folios, radicado en el Tomo 2021, Folio: 33, No. 257774089001-2021-00033, del Libro Radicador de PROCESOS CIVILES Y PENALES. Pasa al Despacho de la señora Juez para ordenar lo que en derecho corresponda.

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO